



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2019, Año del respeto y protección de los derechos humanos en el Estado de Coahuila de Zaragoza”

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito, conforme a lo dispuesto en el Artículo 278, fracciones II y XII, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila, en su carácter de Oficial Mayor del Congreso del Estado de Coahuila y como Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, hace constar que el lunes 25 de marzo del año 2019, se celebró la Septuagésima reunión del órgano de gobierno, y como parte de los asuntos considerados, se aprobó que, como apoyo institucional, el Congreso del Estado aportara la cantidad de \$ 100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 m.n.) a favor de la Cruz Roja Mexicana, en el marco de la colecta anual de la benemérita institución.

Asimismo, se acordó que las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado, donaran la cantidad de \$ 125,000.00 (Ciento veinticinco mil pesos 00/100 m.n.), correspondientes a una aportación individual de \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.) por cada uno de ellos.

Se expide la presente constancia, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el veintisiete de mayo de dos mil diecinueve, para los fines legales a que hubiere lugar.

**EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**

LIC. RAFAEL DELGADO HERNÁNDEZ.

